

RESOLUCION DCS 319/2017

Bahía Blanca, 5 0C7 2017

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 327/14. Reglamento de avales.

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante consejero por el claustro de alumnos, Facundo Partal, presentó una solicitud de aval a las "Segundas Jornadas Regionales de Estudiantes de Enfermería", organizadas por Vanguardia Agrupación Estudiantil, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2017;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud tiene como prioridad el desarrollo de grupos y proyectos de investigación;

Que se busca fomentar la formación académica extracurricular de los estudiantes e incentivar a la participación;

Lo aprobado en sesión plenaria el 4 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval a las "Segundas Jornadas Regionales de Estudiantes de Enfermería", organizadas por Vanguardia Agrupación Estudiantil, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2017;

ARTÍCULO 2°: Informar a los interesados y cumplido, archivar.

Med, PABLO J. BADR SECRITARIO ACADÉMICO ⊕PPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Med: Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DETO DE CIENCIAS DE LA SALUD